MEMORIA JUSTIFICATIVA EN RELACIÓN CON LA ANULACIÓN DEL CRÉDITO NO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA AL FOMENTO DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS O SERVICIOS DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN, ORIENTADOS A LAS PYMES Y A LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD PARA LA ANUALIDAD 2025.

Mediante Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda de 30 de mayo de 2025 se aprobó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de productos, herramientas o servicios de modernización tecnológica y digitalización, orientados a las PYMES y a la mejora de su competitividad, para la anualidad 2025 (BOAM número 9.898 de 12 de junio de 2025), en adelante la convocatoria, destinándose a la misma un importe de 2.600.000 euros, con cargo al Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2025. Esta cantidad se imputa a la aplicación presupuestaria 001/140/433.01/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas", del programa “Promoción económica y desarrollo empresarial”.

Con fecha 2 de diciembre de 2025 se ha publicado en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria, la cual se tramitará a partir del próximo día 9 de diciembre, siendo el importe propuesto de forma definitiva para atender todas las solicitudes aprobadas en la convocatoria de 1.765.167,87 euros, con cargo a la citada aplicación presupuestaria, por lo que se ha producido un remanente de crédito autorizado de 834.832,13 euros.

Analizadas la ejecución y necesidades presupuestarias del Programa 433.01 “Promoción Económica y Desarrollo Empresarial”, que gestiona esta Dirección General de Economía, se pretende poner a disposición de la Dirección General de Presupuestos el importe mencionado con el fin de que sean atendidas, mediante las oportunas modificaciones presupuestarias, las distintas necesidades de crédito que se pongan de manifiesto en el ejercicio.

En este caso, se pretende anular el remanente que se indica, hasta un importe 834.832,13 euros de la aplicación presupuestaria 001/140/433.01/479.99 “Otras subvenciones a empresas privadas”, correspondiente al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2025. Expediente administrativo 511/2025/01342.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMIA

María Jesús Romero de Ávila Torrijos

Subdirección General de Economía e Industria
C/ Príncipe de Vergara, 140 – 3ª planta - 28002 MADRID
economiaindustria@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARIA JESUS ROMERO DE AVILA TORRIJOS - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 03/12/2025 12:00:38
CSV : CRN2J7DC34IRYWW5